

**RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

## **2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

### **Recomendaciones:**

**Se recomienda emprender las acciones oportunas para aumentar el número de encuestas de satisfacción para garantizar que las acciones de mejora emprendidas tengan una adecuada representatividad.**

No puede ser resuelta en el plazo de alegaciones. No obstante, se proponen las siguientes actuaciones, indicando la información requerida (responsable, temporalidad, indicadores, procedimiento de medición objetiva).

1. Realización de un sorteo en el que se otorgarán diferentes premios (ordenadores, mochilas, sudaderas, etc.).
  - ✓ Responsable: Gestión de calidad, Rectorado y Responsables del título.
  - ✓ Temporalidad: una vez al año en el momento de realización de las encuestas.
  - ✓ Indicadores: tasa de respuesta.
  - ✓ Procedimiento de medición objetiva: comparativa respecto a la anterior.
2. Concienciar a los diferentes agentes implicados de la importancia y efectos de la realización de las encuestas a través de diferentes medios, pantallas informativas de los centros, RRSS del centro, web del centro, plataforma educativa Moodle, entre otros.
  - ✓ Responsable: Gestión de calidad, Rectorado y Responsables del título.
  - ✓ Temporalidad: una vez al año en el momento de realización de las encuestas.
  - ✓ Indicadores: tasa de respuesta.
  - ✓ Procedimiento de medición objetiva: comparativa respecto a la anterior.

### **Modificaciones:**

**EL SGC debe proporcionar indicadores de satisfacción significativos y representativos de todos los colectivos y grupos de interés de la titulación.**

La baja tasa de respuesta en los cursos anteriores se debe en parte a las circunstancias motivadas por el COVID-19. Esperamos que con las medidas indicadas en el punto anterior se corrija esta situación.

**El SGC debe proporcionar información precisa del procedimiento de seguimiento y puesta en marcha de acciones concretas de mejora derivadas del análisis de la satisfacción, sugerencias y reclamaciones de los diversos colectivos y grupos de interés de la titulación.**

La UGC de los títulos del centro se reúne con una elevadísima frecuencia, tal y como atestiguan las numerosas actas publicadas en la web del centro (<https://www.uco.es/trabajo/gturismo-garantia-calidad>). Con la periodicidad mencionada, las coordinadoras de los títulos gestionan las sugerencias y reclamaciones de los colectivos de estudiantes, grupos de interés, PDI y PAS a la UGC con el vicedecanato que corresponda en cada caso. Posteriormente las acciones concretas de mejora se supervisan por la UGC y se hace el correspondiente seguimiento. Del análisis histórico de las actas se puede evidenciar el procedimiento descrito (<https://www.uco.es/trabajo/gturismo-garantia-calidad>).

### **3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

#### **Recomendaciones:**

**Se recomienda emprender las actuaciones oportunas para resolver las carencias detectadas en contenidos formativos y en competencias generales de la titulación.**

La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba actualmente forma parte de la Conferencia de Decanos de las Facultades de Turismo a nivel nacional, recientemente creada. En la actualidad se está elaborando una encuesta a empleadores que permitirá detectar las carencias del título y adoptar las medidas necesarias.

- ✓ Responsable: Responsables del título.
- ✓ Temporalidad: lanzamiento de la encuesta octubre 2022, resultados previstos a finales del curso académico 2023-2024.
- ✓ Indicadores: resultados del informe para las modificaciones del título de turismo.
- ✓ Procedimiento de medición objetiva: modificaciones efectuadas.

Tal y como se indicó en el informe enviado a la DEVA en el curso académico 2021-2022 se han incorporado nuevas optativas y se han planteado cursos siguiendo las directrices de la Comisión externa de expertos en turismo.

### **4. PROFESORADO**

#### **Modificaciones:**

**Se deben poner en marcha los mecanismos, procedimientos e incentivos necesarios para optimizar el perfil del profesorado, de forma que garantice la adecuada impartición de los contenidos del título.**

La estabilidad del profesorado entendemos que se conseguirá en los próximos años, no siendo competencia del centro, no obstante, la calidad de la docencia está garantizada tal y como lo demuestran los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción, proyectos de innovación, Docencia, etc. tal y como se indica en el propio informe de la DEVA "Se valora de forma positiva la participación del profesorado de la titulación en actividades de formación continua y de

innovación educativa. Además, destacan las buenas evaluaciones docentes recibidas tanto por los estudiantes en las encuestas de satisfacción como a través del programa Docencia. Esto se refleja en las buenas evaluaciones docentes recibidas por el profesorado por parte de los estudiantes”.

**Se deben adoptar las medidas necesarias para garantizar la adecuación del perfil del profesorado que tutoriza los TFG.**

Se plantea la siguiente medida: al comienzo del curso desde el vicedecanato correspondiente se solicitará al profesorado la lista de las líneas de investigación para la tutela de TFG.

- ✓ Responsable: Responsables del título.
- ✓ Temporalidad: septiembre 2022.
- ✓ Indicadores: listado de profesores y líneas de investigación.
- ✓ Procedimiento de medición objetiva: alumnado adscrito a cada línea.

**Se debe aplicar una mayor transparencia en los criterios de selección y asignación de tutorizaciones en TFG y prácticas externas.**

Entendemos que la medida planteada en el punto anterior da respuesta a los criterios de transparencia. Respecto a la tutela de prácticas, son los departamentos los responsables de asignación de la docencia. Dado que la valoración de la satisfacción del alumnado con el tutor interno de prácticas es elevada, entendemos que la asignación es adecuada. Esta información se recoge en el procedimiento P6, curso 2018-2019 4,18, 2019-2020 4,36 y 2020-2021 4,50, en este último año la tasa de respuesta fue del 60%, información disponible en ([https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=182&Itemid=178](https://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=182&Itemid=178)).

## **5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS**

### **Recomendaciones:**

**Se recomienda adoptar acciones de mejora en el ámbito de los servicios de orientación académica y profesional de la titulación.**

Respecto a la orientación académica y profesional se continuará con el servicio de orientación laboral que tiene el centro a través de Fundecor. Durante lo que llevamos de año han atendido a 14 alumnos del Grado de Turismo y 4 del doble Grado de Turismo con Traducción e Interpretación.

- ✓ Responsable: Responsables del título.
- ✓ Temporalidad: Curso 23/24.
- ✓ Indicadores: alumnos atendidos.

## 7. INDICADORES

### Modificaciones:

**Se debe mejorar el sistema de reporte de información sobre datos y resultados de satisfacción de todos los colectivos de tal forma que se permita el adecuado acceso y verificación de los mismos en este ámbito.**

El sistema de reporte de información del SGC es una plataforma común a todos los títulos de la UCO. Existen muchos procedimientos con diversos ítems valorados, lo que en ocasiones genera una mayor complejidad por lo que se propone la siguiente actuación por parte del centro: elaboración de un cuadro de mando integral reducido con los indicadores de satisfacción de todos los colectivos que será publicado en el apartado de calidad de la web del centro.

- ✓ Responsable: Responsables del título.
- ✓ Temporalidad: una vez al año.
- ✓ Indicadores: satisfacción de colectivos.

**Se deben emprender las acciones oportunas para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción de todos los colectivos implicados con el objetivo de aumentar la representatividad de la información analizada y precisar las acciones propuestas de mejora.**

Remitimos a la respuesta dada en el BLOQUE 2 SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD.

**Se deben aportar datos específicos y válidos sobre inserción laboral y empleabilidad que permitan realizar un diagnóstico adecuado y, en su caso, emprender las acciones oportunas de mejora y optimización en este ámbito.**

Los resultados de esta encuesta realizada por el Rectorado de la Universidad de Córdoba se recibieron con posterioridad al envío de documentación para la renovación de la acreditación del título. Dicha información se encuentra disponible en la sección de calidad de la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo en el siguiente enlace: <https://www.uco.es/trabajo/images/documentos/calidad/gturismo/INFORME-EGRESADOS-TURISMO.pdf>

**Se deben emprender las acciones oportunas para aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación.**

Acción: Incremento de la oferta bilingüe. En el curso 2022-2023 se ha incrementado el número de créditos que el alumnado puede cursar en inglés (12 créditos). Está previsto continuar con dicho incremento.

- ✓ Responsable: Responsables del título.
- ✓ Temporalidad: una vez al año.
- ✓ Indicadores: incremento de créditos ofrecidos en inglés.